Katia Caballero
Javier Mula-Falcón (coords.)

Neoliberalismo y educación superior

Horizontes Universidad

Octaedro

Neoliberalismo y educación superior

Katia Caballero y Javier Mula-Falcón
(coords.)

Neoliberalismo y educación superior

Octaedro

Colección Horizontes Universidad
Título: *Neoliberalismo y educación superior*

Este trabajo forma parte del proyecto Proyecto de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER: «El profesorado novel en las universidades andaluzas: identidades académicas cuantificadas y digitalizadas» (IDENCUDI). Referencia: B-SEJ-534-UGR20.

Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Primera edición: julio de 2025

© Katia Caballero Rodríguez y Javier Mula-Falcón (coords.)

© De esta edición:
Ediciones OCTAEDRO, S.L.
C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona
Tel.: 93 246 40 02
octaedro@octaedro.com
www.octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-19900-25-8
Depósito legal: B 13225-2025

Maquetación: Fotocomposición gama, sl
Diseño y producción: Octaedro Editorial

Impresión: Ulzama

Impreso en España - *Printed in Spain*

Sumario

Presentación 9

1. Capitalismo académico en la Universidad: la privatización y mercantilización de la Uber-sidad neoliberal en la era digital 13
Enrique Javier Díez-Gutiérrez

2. Condiciones de acceso y promoción en la carrera profesional del docente universitario en la LOMLOU . . 51
Elba Gutiérrez-Santiuste, María Jesús Rodríguez-Entrena y María José Latorre-Medina

3. Resituar el dilema entre la docencia y la investigación. Más allá de la perspectiva neoliberal 77
Antonio Bolívar

4. La identidad académica en la universidad actual 103
Javier Mula-Falcón, Katia Caballero y Javier de la Hoz-Ruiz

5. La irreconciliable universidad neoliberal 119
Alícia Villar-Aguilés y Sandra Obiol-Francés

6. El profesor universitario novel y los desafíos actuales de la academia 147
Javier Mula-Falcón, Katia Caballero y Javier de la Hoz-Ruiz

7. Hacia la universidad neoliberal, empresarial y militar en el Sur de Australia: El caso de la unión entre las Universidades de Adelaida y del Sur de Australia 161
Juan Ramón Rodríguez-Fernández y Grant Banfield

Presentación

Las universidades, entendidas como instituciones fundamentales en la creación y difusión del conocimiento, han experimentado cambios sustanciales en las últimas décadas debido a la influencia del neoliberalismo. Como resultado, se ha originado un modelo de universidad definido por conceptos como la competitividad, la mercantilización de la investigación y la precarización laboral del profesorado, entre otros aspectos. Este fenómeno, también conocido como «capitalismo académico», ha alterado significativamente las formas de trabajo de la universidad, impactando en la identidad, las funciones, la ética y las prácticas de los académicos.

En el contexto actual, las universidades operan en un entorno político que promueve la privatización, la adopción de prácticas propias del sector privado y una cultura profesional basada en la performatividad, en la competitividad y en la individualidad. El Plan Bolonia, concebido inicialmente como una reforma orientada a mejorar la calidad y la competitividad de la educación superior en Europa, actuó como el principal impulsor de estos cambios en el sistema educativo europeo.

Este enfoque ha intensificado la evaluación como proceso para controlar y mejorar la calidad de la educación superior, convirtiendo la rendición de cuentas en su principal mecanismo. Dentro de este esquema, cobra especial relevancia la evaluación del desempeño del profesorado universitario. En este sentido, la investigación, concebida principalmente como la producción de artículos publicables, ha pasado a ser el criterio predominante

de valoración, relegando a un segundo lugar otras funciones igualmente esenciales como la docencia, la gestión académica o la transferencia de conocimiento. Esta dinámica no solo limita la calidad y la capacidad de innovación educativa, sino que también compromete una de las misiones centrales de la labor universitaria: formar y transformar a la sociedad a través del conocimiento. Como resultado, el modelo universitario tradicional europeo, fundamentado en principios de autonomía, reflexión crítica y servicio a la sociedad, se está transformando en otro en el que predomina la lógica de mercado, la competitividad y se instala la cultura de la performatividad.

Este modelo ha tenido un impacto profundo en uno de los principales actores de las instituciones universitarias: el profesorado. No solo ha afectado a su vida profesional, incluyendo su desarrollo, satisfacción, ética y dedicación, sino que también ha influido en su salud y en su bienestar personal y social. Esta situación se ve agravada por el incremento de la precariedad laboral y la inestabilidad en el sector, especialmente entre los académicos más jóvenes, lo que a su vez ha intensificado las desigualdades de género y económicas.

En este contexto, este libro ofrece una visión crítica y reflexiva sobre el estado actual de la universidad en un contexto cada vez más neoliberal, destacando las tensiones y desafíos que enfrentan los académicos en la actualidad. Además, se propone como una herramienta para comprender las transformaciones que están ocurriendo en la educación superior y para generar un debate sobre el futuro de la universidad como un espacio de conocimiento crítico, democrático y al servicio del bien común.

Para ello, el libro comienza con el capítulo titulado «La Ubersidad: ¿Universidad o negocio empresarial?». En este, el profesor Enrique Díez Gutiérrez, de la Universidad de León, desde una perspectiva crítica, analiza el impacto del neoliberalismo en el sistema de educación superior español, que afecta a elementos clave como la financiación, la estabilidad laboral o la creciente precarización del profesorado, así como la mercantilización de la investigación. El autor concluye reflexionando cómo la búsqueda de la rentabilidad se ha convertido en la misión primordial de las universidades.

El segundo capítulo, «Evaluación del profesorado universitario para la contratación laboral en las universidades andaluzas:

¿Calidad, rigor, objetividad y transparencia?», las profesoras Elba Gutiérrez Santiuste, María Jesús Rodríguez-Entrena y María José Latorre-Medina, de la Universidad de Granada, presentan un estudio de casos centrado que analiza los sistemas de baremación de las universidades andaluzas para la contratación de su profesorado. Las autoras subrayan claras consecuencias de estos baremos como la falta de objetividad, igualdad o la falta de transparencia.

En el tercer capítulo, titulado «Las nuevas identidades académicas: entre la docencia y la investigación en la universidad neoliberal», Antonio Bolívar Botía, profesor emérito de la Universidad de Granada, reflexiona sobre la priorización de la producción científica sobre la función docente del profesorado universitario. Se tratan asuntos como la mercantilización de la investigación o la creciente presión del modelo «publica o perece». De este modo, se analiza el actual sistema de evaluación del profesorado universitario y sus efectos en el desarrollo profesional de los académicos. El autor sostiene que aplicar este modelo pone en peligro una función fundamental de las universidades, la función docente, y, en general, pone en riesgo el mantenimiento de un sistema universitario como pilar básico en la transmisión y generación de conocimiento.

El cuarto capítulo, «Identidad académica: una construcción social en la universidad neoliberal», de Javier Mula-Falcón, Katia Caballero Rodríguez y Javier de la Hoz-Ruiz, profesores de las Universidades de Cádiz y Granada, explora cómo las presiones del sistema neoliberal y del capitalismo académico configuran las identidades profesionales actuales. En él se ofrece una panorámica de las diferentes formas en que el profesorado responde ante las demandas del sistema.

Profundizando en la variable de género, en el quinto capítulo, «La carrera académica en la universidad neoliberal: entre la excelencia y los cuidados», las profesoras Amparo Villar-Aguilés y Sara Obiol-Francés, de la Universidad de Valencia, ahondan en cómo estas dinámicas afectan de manera particular a las mujeres académicas. A través de un estudio mediante entrevistas en profundidad, se exploran las dificultades de conciliación, la discriminación de género en los procesos de evaluación y promoción del sistema universitario y las estrategias desarrolladas por académicas para enfrentar un sistema con claras desigualdades que las perjudican.

En el sexto capítulo, «El profesorado universitario novel y los desafíos actuales de la academia», de nuevo los profesores Javier Mula-Falcón, Katia Caballero Rodríguez y Javier de la Hoz-Ruiz abordan los retos específicos que enfrentan los jóvenes académicos en el actual modelo de universidad. En este sentido, se examina la influencia de la creciente presión por incrementar las publicaciones científicas, la situación de precariedad laboral del colectivo, las dificultades de conciliación personal y profesional y el proceso de construcción y desarrollo de la identidad profesional en un entorno caracterizado por la competencia y la inestabilidad.

Finalmente, en el capítulo «La unión de las universidades de Adelaida (Australia): un caso de estudio para analizar el impacto del neoliberalismo en la educación superior», los profesores Juan Ramón Rodríguez, de la Universidad de León, y Grant Banfield, de la Universidad del Sur de Australia, analizan la fusión de las universidades de Adelaida, en Australia, como un caso de estudio para comprender el impacto del neoliberalismo en la educación superior. Se indaga en las motivaciones detrás de la fusión, el papel del alumnado internacional en la economía de la universidad, y se propone una alternativa basada en la idea de la universidad para el bien común.

Los coordinadores
Granada, 2025

1

Capitalismo académico en la Universidad: la privatización y mercantilización de la Uber-sidad neoliberal en la era digital

Enrique Javier Díez-Gutiérrez
Universidad de León

La ideología neoliberal está dominando cada vez más la dinámica de las instituciones universitarias, siguiendo lógicas globales promovidas por organizaciones económicas internacionales (Fondo Monetario Internacional [FMI], Banco Mundial [BM], Organización Mundial del Comercio [OMC], Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE]). La lógica economicista neoliberal que impulsan estos organismos está transformando las universidades en «instituciones corporativas y emprendedoras», dominadas por una cultura empresarial interesada sobre todo en lograr posiciones sobresalientes en *rankings* internacionales, en un contexto de recorte presupuestario continuado. Todo ello está conduciendo a la explosión, expansión e imposición de lo que se ha denominado «capitalismo académico» en el marco de un neoliberalismo cognitivo que va siendo asumido y normalizado en educación superior (Readings, 1996; Rhoades y Slaughter, 2010; Saura y Caballero, 2021).

1.1. La Universidad, en venta

Al igual que el sistema educativo no universitario, la Universidad también está sufriendo un proceso de privatización y mercantilización que la conduce progresivamente a instalarse en la

dinámica de lo que se ha denominado «capitalismo académico» (Brunner *et al.*, 2019; Gutiérrez-Aceves y Echeverría-Echeverría, 2022; Massé, 2014; Pineda y Celis, 2017; Soledad-Walker, 2021; Vega Cantor, 2015): universidades cada vez más orientadas a un modelo de formación, gestión e investigación dominado por los principios neoliberales y cuyas prioridades se desplazan de una ciencia para el bien común a su aplicación comercial y rentable en el ámbito empresarial, que procure una buena colocación en los índices de productividad investigadora y permitan alcanzar la cúspide de algún controvertido *ranking* (Harari-Kermadec, 2019), como el de Shanghái (el *Academic Ranking of World Universities*), el *ranking* del CSIC o cualquier otro.[1]

El sistema universitario español era en su casi totalidad de carácter público, con la excepción, antes de 1991, de algunas universidades pertenecientes a la Iglesia católica. A partir de entonces han ido proliferando rápidamente las universidades privadas con ánimo de lucro,[2] apoyadas por los poderes políticos y eco-

1. El reiterado titular periodístico que afirma que no hay ninguna universidad española en el top 100 de los *rankings* universitarios potencia un modelo de competición mercantil que obedece a este enfoque neoliberal de capitalismo académico. No obstante, suponiendo que se aceptara siquiera que esos *rankings* comparativos tuvieran una mínima fiabilidad, que comparasen aspectos equiparables, que no se centrasen en aspectos cuantificables y medibles más que otros aspectos sustanciales y que no obedecieran a criterios profundamente mercantiles (Harari-Kermadec, 2019), lo cierto, es que prácticamente todas las universidades públicas españolas están entre las 1000 primeras de entre decenas de miles analizadas a escala mundial y más de la mitad entre las 500 primeras, lo cual corresponde con el peso de la economía española en otros indicadores. En comparación, la gran mayoría de las universidades estadounidenses están muy por debajo de las españolas y no llegan a situarse entre las 5000 primeras. Y nos tenemos que preguntar, como hace Broncano (2018): «¿Qué es más importante: tener dos equipos en la Champions o que los de primera, segunda y tercera división estén también entre los mejores?». Como reconoce este filósofo, el sistema universitario público español, viniendo prácticamente de la nada en 1975, ha logrado situarse en una generación en el puesto 18 a escala mundial.

2. Los gobiernos regionales autorizaron en reiteradas ocasiones la creación de estas universidad privadas, obviando los informes negativos de la Conferencia General de Política Universitaria por no cumplir los requisitos legales establecidos y por suponer ofertas innecesarias y duplicadas de titulaciones, que ya se ofrecían en las universidades públicas de su región, señalando además deficiencias graves en los proyectos de creación de esas nuevas universidades privadas, y porque en la práctica totalidad se subrayaba la falta de encaje de la oferta de titulaciones propuestas, por innecesaria, en el marco de la programación general. Sin embargo, a pesar de que incluso en muchos casos no reunían los requisitos exigidos (sin tener un 50 % de profesores doctores, que es el mínimo de Bolonia, por ejemplo), ni garantizaban la calidad docente, ni una mínima actividad investigadora (el 99 % de la investigación se hace en los centros públicos), esas

nómicos, sobre todo de carácter conservador, en aquellas comunidades autónomas y regiones donde han venido gobernando. Desde 1997 las universidades privadas han proliferado exponencialmente en la geografía estatal. Desde las 16 que existían en 1997 a las 41 que están en la actualidad inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT), a las que hay que añadir las ya autorizadas y pendientes de inscripción. Mientras, no se ha abierto ni un solo campus público (se han mantenido los 50 existentes). La última universidad pública data de 1998, la Politécnica de Cartagena. En algunas regiones, como la Comunidad de Madrid, el número de privadas dobla al de las públicas: 13 privadas frente a 6 públicas. Sin embargo, en estos 17 años no ha variado sustancialmente el número de estudiantes universitarios, pero, en contraste, el número de universidades privadas no ha dejado de aumentar. Ya casi hay tantas universidades privadas en España como públicas.

El negocio de las universidades y escuelas de negocio privadas, más de un tercio perteneciente a la Iglesia católica, facturó en España 2255 millones de euros en 2017, según la consultora DBK, con un crecimiento anual del 7%. Entre las 23 universidades privadas, de las que existe información pública, ganaron en el último curso 146 millones de euros antes de impuestos, con una rentabilidad media del 9,41% en el último ejercicio, pero algunas llegaron a obtener un beneficio sobre ingresos del 55%, como la Alfonso X El Sabio, o un 50% la Isabel I de Burgos (Sánchez Caballero, 2019). Este boyante negocio está siendo penetrado por los fondos de inversión riesgo o fondos buitre, que ya han adquirido varias de las más rentables, pues ven una inmejorable oportunidad en la creciente demanda de los posgrados, ya que, en los últimos diez años, las universidades privadas han multiplicado por diez sus alumnos de máster (de 7668 a 73 744 al año) y más que duplicado el porcentaje respecto al total (del 15% al 36%), mientras que las públicas, aunque han triplicado su alumnado (de 42 753 a 131 305), han reducido la proporción del alumnado superior (del 85% al 64%) (Sánchez Caballero, 2019).

La aprobación de todas estas universidades privadas no solo está convirtiendo la educación superior en un nicho de negocio

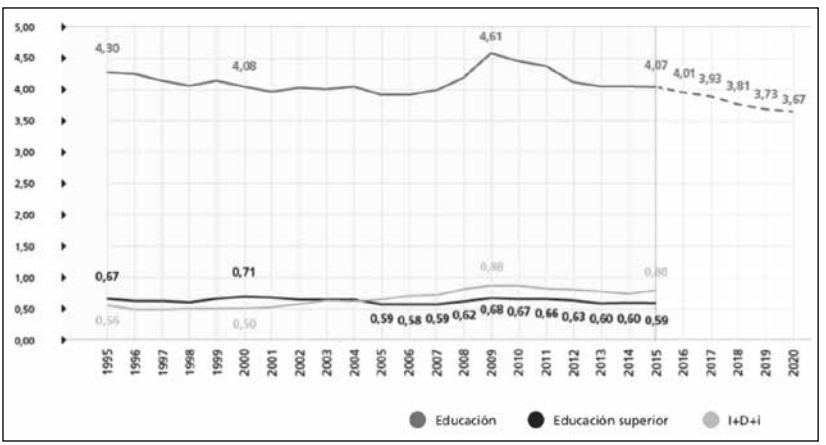
nuevas universidades privadas fueron permitidas y «legalizadas» por el poder político afín o connivente con los grupos económicos que estaba detrás de ellas.

y rentabilidad, objetivo ya de los fondos buitre, sino que además vulnera la igualdad de oportunidades, pues permite que aquellos estudiantes con recursos se costeen la carrera que prefieran, mientras que el resto debe elegir la carrera según sus calificaciones globales, de acuerdo con los cupos existentes en cada uno de los grados.

Combinando este incremento exponencial de las universidades privadas, centradas en el negocio de los másteres, cuyo precio se ha disparado, con el recorte presupuestario en las universidades públicas, se alcanza la fase de ejecución del objetivo ya abiertamente declarado: el desmantelamiento del sistema público universitario, universal y de calidad.

Entre 2008 y 2015 (último año del que hay datos oficiales) las comunidades autónomas recortaron drásticamente su inversión en las universidades públicas un 27 % (Sánchez Caballero, 2018). España es el sexto país que menos invierte en educación superior respecto al PIB de toda Europa y ha pasado de situarse por encima de la media a quedar por debajo de ella (Sacristán, 2017). Esta situación aboca a las universidades públicas a una situación de asfixia económica de resultados difícilmente reversibles (Herrera, 2018).

Figura 1. CRUE. La Universidad española en cifras.



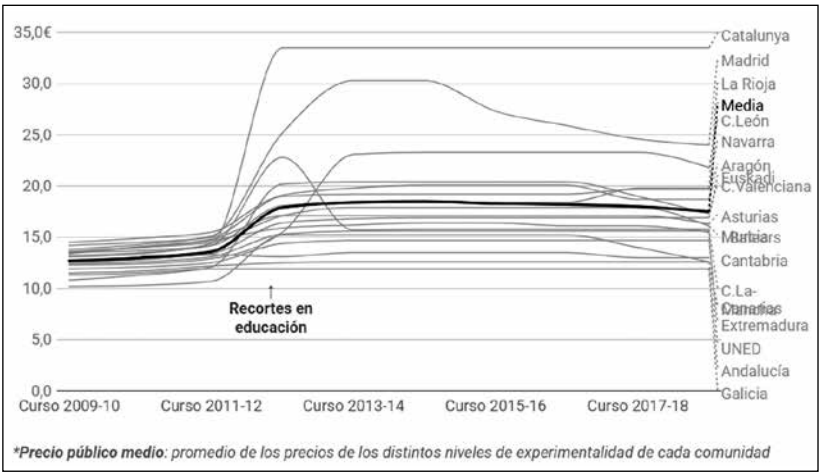
Fuente: Sánchez Caballero (2019b) a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Los costes, claro está, los sufren los estudiantes, con el incremento astronómico de las matrículas y el recorte de becas y ayu-

das, y quienes se ven obligados a desempeñar los cargos de profesor asociado con sueldos ridículos y miserables. Pero transferir los costes a la gente es un rasgo típico de una sociedad dirigida por la mentalidad empresarial. La universidad impone costes a los estudiantes y a un personal docente que, además de dificultar gravemente su carrera académica, se le mantiene en una condición que garantiza un porvenir sin seguridad (Fernández-González *et al.*, 2013). Todo eso resulta perfectamente natural en los modelos de negocio empresariales. Es nefasto para la educación y la ciencia, pero está claro que el objetivo de las universidades se centra cada vez menos en la docencia y más en la gerencia empresarial y de negocio.

Por eso podemos comprobar cómo, en España, simultáneamente, el coste de estudiar en la universidad pública ha aumentado 12 veces más que los salarios (Sánchez Caballero, 2019b). Se han incrementado los precios públicos de las matrículas un 29,2 % de media; algunas regiones encabezan esta subida, cargando a la población sus recortes: Cataluña (un 67,6 % más cara), Comunidad Valenciana (59,4 %) y Madrid (40,7 %), pudiendo alcanzar hasta una subida del 122 % en la segunda matrícula respecto a la primera, un 381 % en la tercera y un 566,6 % en la cuarta en las Islas Baleares, según los datos oficiales del propio Ministerio de Educación (Sánchez Caballero, 2019b).

Figura 2. Subida de precios en matrículas.



Fuente: Sánchez Caballero (2019b) a partir de los datos del Ministerio de Educación

Lo cierto es que estas medidas suponen la imposibilidad de que parte de la población curse estudios universitarios, precisamente los ciudadanos con menos recursos. De hecho, el número de estudiantes en las universidades públicas disminuyó cuando aumentaron las tasas, algo que se frenó cuando en 2016 algunas universidades revirtieron tímidamente la subida de precios, con lo que el número de universitarios dejó de descender (Sánchez Caballero, 2019b).

Si a esto añadimos un sustancial descenso de las becas y el difícil acceso a las existentes (por el aumento de la nota de corte para acceder a ellas o la exigencia de su devolución *a posteriori* si no se alcanza cierto nivel), se entiende la «expulsión» de más de 44 000 estudiantes de la Universidad pública en los últimos años. De hecho, la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) critica la política desequilibrada de precios de matrícula en todo el territorio y con unos costes elevados para el alumnado universitario, siendo uno de los mayores obstáculos de acceso a la universidad, y lamenta que el coste de matrícula para los grados se mantenga alrededor de los 1000 euros. Asimismo, señala que las segundas matrículas siguen costando el doble que las primeras y son, en especial, el principal castigo económico que sufre el alumnado (CREUP, 2023).

1.2. La burbuja universitaria: el control por la deuda

Estas políticas de desfinanciación y de recortes en la Universidad pública muestran claramente cómo se pretende avanzar de forma progresiva hacia un sistema elitista donde solo los más pudientes podrán pagar a sus hijos e hijas las tasas universitarias para que estudien el tiempo que quieran, limitando así el acceso a la universidad a los estudiantes de las clases trabajadoras e impulsando un modelo de endeudamiento privado para el acceso a un derecho y servicio público.

El Plan Bolonia estableció la división en grados y «máster», donde ya no basta con una titulación universitaria para acceder al mercado laboral cualificado, sino que se necesita al menos la posesión de un preciado máster (cuando no varios) que hay que

pagar a precio de oro. En consecuencia, se han convertido, a su vez, en un pingüe negocio, sobre todo para las universidades privadas (Alrui, 2018), como se difundió en España a través del escándalo del *mastergate* de la expresidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes (Díez-Gutiérrez, 2018).

En esta dinámica de privatización y mercantilización vemos como la Universidad se orienta de manera creciente a la formación para el mercado laboral y afecta profundamente al futuro de los estudiantes, pues el objetivo es acumular títulos y másteres, quien pueda pagárselos, que ofrezcan ventajas competitivas en el mercado laboral. Esto está generando un doble modelo: de élite para quienes pueden pagarse los másteres y doctorados, y de auténtico «ejército de reserva del precariado» para quienes carecen de recursos y medios o no cuentan siquiera con la capacidad de endeudarse.

Por eso, familias de clase media «aspiracional» han emprendido lo que sir Nigel Thrift, el impulsor de los cambios neoliberales en la universidad británica, llama la «carrera armamentística educativa». Una carrera darwinista y competitiva para situarse bien en el futuro: las familias con recursos les pagan tutorías y clases privadas a sus hijos e hijas que les aseguren destacar y demostrar dotes de liderazgo, les financian todo tipo de actividades académicas extrauniversitarias, les envían a universidades en el extranjero, se mudan a barrios o zonas que cuentan con determinados centros de élite y se oponen firmemente a que otra clase de estudiantes accedan a estos centros y universidades para no perder posibilidades. Esa inversión se refuerza con los posgrados y con las prácticas no remuneradas, casi reservadas en exclusiva a quienes pueden subsistir sin trabajar.

La clase aspiracional es consciente de que es mucho más difícil que antaño que el sistema formativo constituya una vía de ascenso social, que los puestos de élite serán menos numerosos en el futuro y que quienes no estén situados en los estratos adecuados no van a tener las mismas oportunidades, porque, como reconoce Thirft (2017), «las universidades de élite producen élites» y sus beneficios provienen de seguir practicando ese juego. Por tanto, las clases pudientes están educando a sus hijos e hijas para que aprendan idiomas con el acento correcto y se formen en centros de élite que les permitan el acceso a los espacios que les aseguren prestigio y relaciones (Thrift, 2017). Esta competi-

ción darwinista deja pocas puertas abiertas a quienes no estén ya en la élite o en su entorno cercano.

Al resto de los estudiantes solo les queda hipotecarse, ya antes incluso de empezar a trabajar, mediante los préstamos universitarios. Lo cierto es que los que consiguen acceder tienen que pagar cada vez más con cada vez menos dinero para cursar unos estudios que son cada vez más largos (Delapierre, 2015), convirtiéndolos en precariado endeudado desde que empiezan sus estudios universitarios.

La explosión de una «burbuja universitaria» es el siguiente paso, que ya está ocurriendo en numerosos países (Communes, 2017), siguiendo el modelo de EE. UU., donde la burbuja de los préstamos estudiantiles asciende a más de 1,2 billones de dólares de deuda (lo cual equivale a la producción de la economía española, rusa o australiana en un año), aunque, como siempre en la práctica neoliberal, los Estados son los garantes de la deuda en última instancia.[3] Es lo que se denomina «acumulación por desposesión» (Harvey, 2004). La deuda se ha convertido en uno de los atributos que define la condición del alumnado de educación superior, que obtiene el título con una deuda equivalente al valor de una propiedad inmueble que, sumado a la saturación del mercado laboral de muchas carreras, hace cada vez más incierta la posibilidad de sufragar lo adeudado.

En España ya se ha producido el primer embargo judicial a una estudiante por no devolver un Préstamo Renta Universidad, tras la demanda de una entidad financiera por impago (Barrón, 2018). Le embargan 18 755 euros sobre los 14 000 que pidió para estudiar un máster cuando tenía 24 años, añadiendo intereses ordinarios y moratorios vencidos, más otros 4328 euros en concepto de intereses y costas. Al principio los préstamos carecían de intereses y solo se devolvían si se alcanzaba determinada renta, pero todo eso ha desaparecido. Y ahora hay 12000 jóvenes endeudados con los bancos que, con los actuales empleos precarios y sin dinero para devolver esos préstamos, es probable que vivan hipotecados y con demandas judiciales de los bancos buena parte de su vida.

3. Los bancos no arriesgan nada con este tipo de préstamos, puesto que, en caso de impago, siempre se le devolverá al banco la cantidad adeudada con dinero público, incluyendo los intereses y las costas, por supuesto: un negocio redondo, como siempre. El Estado entonces, como en tantas otras áreas, financia con fondos públicos el lucro de los agentes privados.

Ese endeudamiento cambia la lógica y la relación de los estudiantes con su formación, asentando la nueva «deudocracia universitaria», el gobierno por la deuda; un gobierno de las mentes, las aspiraciones, las decisiones y el futuro. Mediante este tipo de mecanismos se disciplina a los estudiantes para que entiendan que deben optar por los estudios más «rentables» que les permitan devolver la deuda, pero además naturaliza el sistema de mercado y endeudamiento como algo natural, inevitable e implacable, y enseña al alumnado a sentirse como «persona deudora», sometida a un eterno ciclo de «vivir pagando para morir debiendo».

Todo ello anula el sustrato común de cooperación y solidaridad de clase, al tiempo que fragmenta, divide y enfrenta a esos miles de jóvenes que buscan salidas laborales para pagar su deuda cuanto antes (Fernández y Valdés, 2015). Al igual que los organismos financieros internacionales gobiernan los pueblos y las naciones a través de la deuda, los bancos y financieras privadas gobiernan a las personas por medio de una deuda, que no prescribe, a lo largo de su vida. Es la «gubernamentalidad» neoliberal que plantea Foucault (1975), el gobierno en la distancia sobre prioridades, comportamientos, opciones, mentalidades, esperanzas, posibilidades y futuro.

Así, la universidad refuerza su poder jerarquizador. Solo unas pocas personas pueden acceder a ella, sobre todo a los tramos superiores de los másteres, que son los que aseguran un mayor número de salidas laborales no precarias ni temporales, ya que no todas tendrán los recursos económicos suficientes para hacer frente a estas elevadísimas tasas de matriculación, a los desplazamientos y el hospedaje y la manutención. Por tanto, el acceso a la educación superior se convierte de forma progresiva en una especie de «clubes» privados cuyos exclusivos socios van a poder disfrutar de toda una serie de ventajas que reforzarán todavía más su situación como élite.

1.3. Universidad empresarial S.A.

Pero la ideología neoliberal no solo pretende excluir a esa parte de la población que ha sido capaz de acceder a la educación superior en estos últimos treinta años, sino que trata también de in-

cluir a la comunidad universitaria actual en lo que podríamos denominar «conciencia de clase neoliberal» mediante mecanismos cotidianos, sutiles y pertinaces que «normalizan» esa ideología y que se aproximan a lo que Rushkoff (2000) denomina «coerción». Definen la condición neoliberal de la Universidad (Communes, 2017) como la introducción de los mecanismos propios del mercado competitivo, la gestión y «gobernanza» de las universidades como empresas, la competencia institucional y docente por la financiación y las ganancias, la subordinación de la investigación científica a quien financia, el hecho de pagar por publicar, la imagen de marca... (Saura-Casanova y Bolívar, 2019).

Las universidades públicas, siguiendo la estela de las privadas, con las que consideran que tienen que competir por la cada vez más escasa «clientela», se transforman en «universidades corporativas o emprendedoras», regidas por una cultura y una gestión cada vez más empresarial, en busca de posiciones sobresalientes en los *rankings* universitarios (Villar y Herrero, 2016). Esta transformación sigue, como comentamos al inicio, las lógicas de la globalización neoliberal promovidas por organizaciones internacionales financiadas con nuestros impuestos (BM, FMI, OMC, OCDE...) que se han instalado en la agenda pública, hasta el punto de que se asumen incluso como lógicas propias y, por lo tanto, legítimas, prescriptivas y normalizadas (Pineda y Celis, 2017).

En este contexto, la gestión neoliberal de nuestra educación superior está transformando las universidades públicas en empresas y aplicándoles las directrices de la Nueva Gestión Pública (NGP), de corte neoliberal, que convierten definitivamente a la Universidad en una gran empresa que hace «caja» por casi todo y ya no persigue compartir de forma libre el saber y el conocimiento.

A todo ello se une que, mediante el eufemismo de mecanismos de «gobernanza» compartida público-privada (que suele convertirse en la parasitación de lo público por lo privado), las empresas se introducen de forma progresiva en los órganos rectores de las universidades, como los consejos sociales, con la excusa de dar cabida a la «sociedad civil» en la participación y gestión de la educación superior. Por supuesto, esa participación se reduce de forma mayoritaria a los representantes del mundo empresarial y de las finanzas, cuando no a los filantrocapitalistas, muy alejados de los intereses del conjunto de la sociedad y casi

siempre ligados al capitalismo empresarial de corte profundamente neoliberal.

Esta gestión empresarial universitaria conlleva a la vez el aumento de los estratos administrativos y burocráticos. Gerentes, empresas asociadas de gestión, fundaciones, cargos de confianza «afines» a quien los nombra, etc. Si tienes que controlar a la gente, tienes que disponer de una fuerza administrativa y de supervisión que lo haga: una suerte de despilfarro económico, pero útil para el control y la dominación. En los últimos años, se ha registrado un aumento drástico en la proporción del personal de gerencia y cargos jerárquicos burocráticos, más que bien pagados, en relación con el profesorado de las universidades, que han incrementado los costes administrativos de la Universidad de forma exponencial. A ello hay que añadir gastos de representación, publicidad, *marketing*, fundaciones, etc. Es la denominada nueva «gerencialización» de la Universidad (Ferrer-Llop, 2009).

La intención evidente es contraponer los métodos colegiados y democráticos a los jerárquicos o personalistas de las empresas privadas. Se pretende reducir los mecanismos de autogobierno democráticos, propios de las universidades públicas, afirmando que la democracia interna es una rémora para su funcionamiento «eficaz», a partir de una creencia hipotética de que la democracia es incompatible con el buen gobierno. Las responsabilidades políticas de gobierno quedan así en manos de una tecnocracia no sometida al control democrático interno.

De esta forma, la gestión tecnocrática y el filantrocapitalismo (Saura-Casanova, 2017) maniobran juntos para reemplazar los procesos democráticos del sistema universitario. Son los nuevos actores de la gobernanza, que participan de forma activa y que dan paso a este nuevo discurso de la gobernanza neoliberal y lógica empresarial en las universidades.

Esta «empresarialización» universitaria establece también las prioridades con respecto a las materias y programas de estudios, que ya no solo se diseñan pensando en su «utilidad» para el mercado, sino que están siendo incluso definidos por las propias empresas. De hecho, se orienta a los nuevos estudiantes a acceder a la educación superior con la primordial y casi única finalidad utilitaria de conseguir un trabajo. Se ha instalado así una concepción interesada y mercantilista de la educación universitaria, que prioriza la especialización técnica pensada por y para

el mercado, como si de una academia de formación profesional superior se tratara. El pensamiento, la filosofía, la reflexión crítica, las humanidades, las artes, los saberes troncales y críticos han perdido la batalla.

Son mecanismos de gobernanza indirecta como los estándares de rendimientos, los *rankings* universitarios y los sistemas de rendición de cuentas. Estas tecnologías de control y gestión sirven para «gobernar sin gobierno», invitando a los estudiantes y profesionales universitarios a someterse por sí mismos, que aprenden así a gobernarse siguiendo ciertas normas establecidas a distancia que van arraigando profundamente y que se presentan como elementos de eficiencia, neutrales y técnicos.

Se generan así políticas «interiores» que construyen un tipo de subjetividad y de identidad, (re)socializando en principios, prácticas y valores neoliberales a la comunidad universitaria, que se afana por ser competente y gestionar de acuerdo con esos principios, investigar y publicar de acuerdo con esos criterios y reducir al máximo la docencia como forma de «descarga» de aquello que no cuenta o no se valora igual para acceder o progresar en la academia (Mula-Falcón y Caballero, 2023; Khine y Muthanna, 2024).

Asimismo, el espacio público universitario es idóneo para las marcas comerciales y está siendo rentabilizado por ellas. En él, los bancos erigen sus «templos» del comercio, como nuevas catedrales en el centro de los campus universitarios. La NGP se implanta también en la organización de la docencia y en la gestión de la ciencia. La Universidad se convierte en una maquinaria que hace «caja» rentabilizando incluso la ciencia y los hallazgos colectivos, sea a través de una *spin off*,[4] patentes o empresas subsidiarias. A diario, los rectores firman convenios con instituciones privadas para obtener formas de financiación externas (sea con instituciones militares, religiosas o con ONG, tanto da) y acuerdos de pago por transferencia de conocimientos. Las instalaciones universitarias públicas se subcontratan y se alquilan para obtener rentabilidad.

Se pretende incluso que la asignación presupuestaria ya no se calcule en función de las necesidades de la institución, para su

4. La *spin-off* universitaria es aquella empresa creada por parte del personal universitario para transferir y explotar en el mercado aquel conocimiento, tecnología o resultado de investigación generado en el ámbito universitario (a partir del conocimiento público, común y compartido) que posee alto valor añadido y potencial económico.

mejora en la investigación y la docencia, sino según los resultados obtenidos en esos *rankings* estandarizados y mediante «contratos-programa» definidos por la consecución de objetivos relacionados con dichos *rankings* o en función del tiempo medio de finalización del grado o los niveles de empleo medio conseguidos por sus graduados.

La Universidad está dejando así de ser un lugar tranquilo para enseñar, llevar a cabo trabajos académicos, investigar y debatir sobre la ciencia y el conocimiento a ritmo pausado y profundo para convertirse en una gran maquinaria, un potente negocio, una gran empresa competitiva que requiere la obtención de resultados cuantificables, que puedan ser patentados, transferidos y explotados, olvidando de forma progresiva proyectos de orientación humanística o crítica, que se consideran cada vez más «improductivos» en el nuevo capitalismo cognitivo de la era digital (Fueyo, 2005; Cancino, 2010).

De esta manera, la forma de pensar y actuar del personal universitario y del alumnado se ve orientada hacia un modelo de universidad como espacio dócil y utilitario, donde la investigación y la docencia son una mercancía más.

Parece como si el futuro hacia el que se avanzara fuera la progresiva «uberización» de la educación superior (Hall, 2016) o el «capitalismo de plataforma» (Srnicek, 2016), al estilo de las empresas Uber o Airbnb (Nurvala, 2015), con «uberacadémicos» dados de alta como autónomos cuya labor fundamental consistiera en preparar «paquetes de contenidos» para instituciones-empresas y realizar videotutorías *online* bajo demanda, a través de plataformas que lo pondrán en contacto con sus clientes-estudiantes y que gestionarán el pago. A su vez, los «uberestudiantes» cursarían sus estudios y obtendrían sus titulaciones mediante un aprendizaje estandarizado en MOOC (cursos *online* masivos y abiertos, en formato de «píldoras» videodigitales de información) impartidos por empresas-instituciones diversas (Google, Microsoft, Amazon...), no necesariamente universitarias, tras superar una evaluación informatizada en la entidad que les otorga las credenciales o reuniendo *badges*[5] reconocidos por dicha institución.

5. Un *badge* digital, imitando las insignias que se usan en los Scouts o las condecoraciones militares, es una credencial que sirve para reconocer y certificar una destreza o un conocimiento aprendido.

Este modelo de «Ubersidad», descrito por Adell-Segura, Castañeda y Esteve (2018, p. 61), no sería otra cosa que «una marca comercial y una plataforma tecnológica que une oferta y demanda de formación y credenciales y que subcontrata a profesionales autónomos o empresas el resto de funciones» y que sería totalmente «eficiente» según los estándares mercantiles porque ahorraría costes, externalizando sus servicios en el «mercado libre», incluyendo al personal y la mayor parte de las infraestructuras, del mismo modo que Uber no posee ni un solo vehículo y no tiene contratado ni un solo conductor (Hall, 2016). Ya hay universidades que han despedido al profesorado una vez que este ha realizado los contenidos enlatados en «píldoras» de videotutoriales, que podrán seguir gestionando de forma semiautomática.

Aunque nos debemos preguntar: ¿Desde cuándo el conocimiento ha de regirse por criterios empresariales y de eficiencia económica? ¿Alguien imagina acaso que la justicia se rigiera por criterios de rentabilidad, con jueces que dictan sentencias en función del beneficio esperado? No es posible que, en la Universidad, los programas de estudio y las investigaciones se definan en función de la rentabilidad esperada en el mercado (Garzón, 2015, p. 7). Un derecho, un servicio público, un bien común nunca debería regirse por el criterio de los beneficios empresariales y la rentabilidad de los accionistas que invierten en él. Es más, nunca debería entrar en la lógica mercantil.

1.4. Precariado universitario

El capitalismo académico de la nueva «Ubersidad» no solo afecta a los estudiantes y a la gestión de la propia universidad, sino también a otro de sus componentes principales: el profesorado. Las políticas neoliberales, que han supuesto el recorte de inversión pública en la educación superior y la gestión empresarial de las universidades, han provocado un aumento exponencial de la precariedad e inseguridad[6] de los profesionales de la docencia y

6. Estas transformaciones, que se están aplicando a políticas universitarias, no son fruto de la improvisación. Cuando el economista norteamericano Alan Greenspan, conocido por haber sido presidente de la Reserva Federal de EE. UU., testificó ante el Congreso, explicó que una de las bases del éxito del actual modelo económico era que estaba imponiendo lo que él mismo llamó «una mayor inseguridad en los trabajado-

la investigación, que son la base y un factor clave de la Universidad (Allmer, 2024).

El informe bianual 2019-2020 de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) sobre la situación del sistema universitario español, *La Universidad Española en cifras*, presentado en abril de 2023, denuncia un acusado recorte de la financiación,[7] la precarización de su profesorado y personal, su paulatino envejecimiento (la edad media supera los 50 años y el 15,2 % se encuentra en proceso de jubilación) y una excesiva regulación de la gestión de sus recursos humanos, la investigación y sus condiciones organizativas. Este recorte ha repercutido de forma sustantiva en el desarrollo de la actividad universitaria, puesto la Universidad pública aún no se ha repuesto del recorte de 7500 empleos públicos (3486 de personal docente e investigador y 4068 de personal de administración y servicios) que se llevó a cabo en el curso 2014-2015. La Universidad pública ha perdido un 18 % del personal docente e investigador (PDI) funcionario desde el curso 2009-2010 hasta el del 2020-2021 (CYD, 2023).

A esto le tenemos que añadir esa política de gestión empresarial que, desde el punto de vista del modelo económico neoliberal, es la forma de lograr universidades «eficaces y eficientes» y que es la que ahora predomina en las gerencias y rectorados universitarios. Cuando las políticas públicas promueven que nuestras universidades públicas se conviertan en empresas, como ha venido ocurriendo sistemáticamente en estos últimos años, tan-

res». Si los trabajadores y las trabajadoras están más inseguros, eso es muy «sano», aseguraba, porque, si están inseguros, no exigirán aumentos salariales, no irán a la huelga, no reclamarán derechos sociales. Y eso es lo óptimo para la salud económica de las grandes empresas, según este modelo. En su día, a todo el mundo le pareció muy razonable el comentario de Greenspan, a juzgar por la falta de reacciones y los aplausos registrados en su comparecencia.

7. Los datos analizados por la Fundación CYD (2023) muestran que la inversión en educación superior en España es inferior a la media de los países de su entorno. Según la publicación de la OCDE *Education at a Glance* 2021, en 2018 el gasto español por alumno fue de 13 800 $, un 18,8 % inferior a la media de los países de la OCDE. Este gasto en educación superior supone el 1,26 % del PIB español frente al promedio del 1,43 % de la OCDE. Entre 2012 y 2018, el PIB español creció un 12,8 %, pero el gasto público en educación superior apenas se incrementó un 1 %. Además, según datos de la European University Association (EUA), los fondos públicos destinados a las instituciones públicas de educación superior españolas disminuyeron un 20 % en términos reales entre 2008 y 2020. El descenso español fue el tercero más elevado; una desinversión que según apunta el informe CYD (2023) no se observa en países como Francia o Alemania.

to con gobiernos conservadores como con los neoliberales y socialdemócratas, proliferan en ellas gerentes, sistemas de pago por rendimiento, contratos precarios, se externalizan los frutos del conocimiento colectivo al negocio y beneficio privado mediante incentivos a patentes y *spin off*, etc. En este modelo de negocio lo que importa es mantener los costes bajos, la rentabilidad económica alta y asegurarse de que el personal contratado sea dócil y obediente.

Todo ello supone aplicar medidas para conseguir un mayor control sobre las plantillas universitarias mediante un incremento de la «inseguridad» de los profesionales que en ellas trabajan, no garantizándoles el empleo, manteniendo a la gente pendiente de un hilo que puede cortarse en cualquier momento, de manera que «mejor que estén con la boca cerrada», acepten salarios ínfimos y hagan su trabajo «a destajo».

Miedo, sensación de vulnerabilidad, temporalidad, desorientación, aislamiento, autoexplotación constante, sensación de estancamiento y «minoría de edad» permanente y ausencia de reconocimiento son algunos de los males que aquejan la tarea académica e investigadora de este «precariado intelectual» (López-Alós, 2019; Millán-Acevedo, 2019). Y en la medida en que las universidades progresan hacia la vía de «modelo de negocio empresarial», esta precariedad es exactamente lo que se impone (Sevilla, 2010; Fernández-González *et al*., 2013).

Por tanto, el personal docente e investigador (PDI) se vincula cada vez más con las universidades con fórmulas contractuales caracterizadas por la precariedad, la temporalidad (aunque la reciente LOSU ha tratado de enmendarla en parte), pero sobre todo por los ínfimos sueldos. La figura del profesorado cada vez más temporal, precaria y con derechos cada vez más recortados, a fin de reducir costes laborales e incrementar el servilismo laboral, es parte del asalto neoliberal general a la educación superior. Entre profesorado asociado[8] y becarios de investigación, casi la mitad de la docencia universitaria está en manos del profesorado peor pagado de todo el sistema educativo: los que más carga docente tienen y a quienes se les despedía cada semestre para no pagarles las vacaciones. Hasta que Google, tal como ha pronosti-

8. El profesorado asociado representa el 35 % del PDI, suponiendo un 13 % más que hace 5 años (CYD, 2023).

cado en la era digital con el actual desarrollo de la IA, acabe sustituyendo al profesorado por su plan global de educación *online*, como ha prometido.

Lo cierto es que un 42,4 % del personal docente e investigador en la Universidad pública española tiene un contrato temporal a pesar de que este porcentaje excede el límite máximo permitido por ley, un 40 %. Aunque hay comunidades autónomas que sobrepasan ampliamente ese límite, como las islas Baleares (57,9 % de temporales) o Catalunya (54,3 %). Este no es un fenómeno exclusivo de España: en Colombia aumenta el profesorado «ocasional» (Vega-Cantor, 2015), en Chile llega a un 62 % el profesorado por horas o «profe-taxis», sin contrato de trabajo, sin cotizaciones de salud, previsión o seguro de cesantía, que trabajan horas extras no remuneradas, sin derecho a vacaciones ni antigüedad laboral (Communes, 2017, p. 91).

En definitiva, el capitalismo cognitivo de la «Ubersidad» neoliberal impulsa un «lumpenproletariado cognitivo» en instituciones con discursos de excelencia y calidad. Donde había profesorado titular funcionario estable, ahora hay profesorado asociado en precario (Sánchez-Caballero, 2017). El incremento de figuras contractuales cada vez más temporales, precarias, inestables y con derechos progresivamente recortados, a fin de reducir costes laborales e incrementar el sometimiento laboral, es parte del asalto neoliberal a los servicios públicos, a los bienes comunes, a los denominados procomunes (Galcerán, 2016), pero que en la Universidad se ha multiplicado exponencialmente a medida que esa NGP neoliberal se ha ido implantando.

Este modelo neoliberal se concreta y sustancia en políticas públicas que potencian la creación de «precarios y temporales». Así como la temporalidad y la precariedad se han disparado a escala global con las reformas laborales impuestas por gobiernos conservadores y neoliberales, en la Universidad estamos asistiendo al mismo fenómeno. En España, la Ley Orgánica de Universidades de 2000 (LOU) creó seis modalidades de contratación de carácter temporal. Pero, más allá de la LOU y la actual LOSU, han proliferado otra serie de puertas «falsas» que han incrementado los tortuosos senderos entre los que transcurre la carrera profesional del profesorado universitario. La figura del profesorado asociado, por su bajo coste, por ser el que más carga docente tiene y por su carácter contingente ha animado a utilizar

de forma profusa esta figura como vía falsa para la entrada de personal sin posibilidad de lograr otra plaza. La conjunción entre asociados y becarios de investigación evidencia una realidad de nuestras universidades: una buena parte de la docencia universitaria está en manos del profesorado peor pagado de todo el sistema educativo.

El profesorado asociado es el último eslabón de la cadena de precariedad de las Universidad pública española, en la que ya hay «profesorado pobre», algo que se generaliza en buena parte de los países «desarrollados industrialmente» (Gee, 2017). Muchos de ellos y ellas son los denominados falsos asociados, que realmente no son «profesionales de reconocido prestigio» (como se anunció y reguló esta figura docente), pues ni siquiera tienen un trabajo fuera, y se dan de alta como autónomos y autónomas para poder trabajar en la universidad, viviendo la misma precariedad que los falsos autónomos de Glovo o Deliveroo (Broncano, 2018). Algunos encadenan contratos desde hace lustros o décadas, se ven obligados a cambiar de asignaturas de forma habitual (aunque esto se corregirá supuestamente con la nueva ley universitaria, la LOSU), pues asumen las que los demás dejan o los créditos que quedan «colgando». Y realizan casi la misma labor que un docente universitario de plantilla, pero por tres o cuatro veces menos sueldo. Es decir, se han convertido, en muchos casos, en mano de obra barata para cubrir vacantes durante años y años (Álvarez, 2018).

La precariedad e inestabilidad en la educación se han convertido en algo sistémico. El bloqueo de la tasa de reposición que ha impedido durante tantos años la cobertura y renovación de vacantes, el incremento de la carga docente –que es asumida sobre todo por el profesorado más joven– y una progresiva reducción salarial impiden de forma efectiva abordar adecuadamente la actividad investigadora, imposibilitan estancias de investigación en otras universidades –requisito exigido–, así como la dirección de tesis (por no cumplir los nuevos requisitos que se piden), lo que acaba provocando un círculo vicioso del que es difícil salir. Si a esto sumamos el incremento de méritos exigido, que requiere también una dedicación muy prolongada en el tiempo, nos explicamos el progresivo envejecimiento de los cuerpos docentes. Esto acaba induciendo un efecto de desaliento en el profesorado y penaliza a quien, por motivos diversos (con-

ciliación, enfermedad, áreas o trayectorias que no son moda científica o productiva), se aparta del patrón establecido (Nogueira, 2018).

Por eso, las condiciones laborales en las que el profesorado universitario en España viene desarrollando su labor no han dejado de deteriorarse de forma progresiva desde hace años. Se precariza en la base, mientras suben los salarios en la cúspide con contratos blindados o «fichajes estrella» de prestigiosos profesores que den «supuesto caché» a la Universidad y la sitúen unos puntos más arriba en el *ranking*.

La idea parece ser avanzar en esta división del personal universitario en un sistema dual, basado en dos eslabones de la cadena. Una «élite» investigadora y docente de «fichajes estrella» con contratos blindados, el sector en la cúspide, un grupo selecto, blindado, con sueldos astronómicos, minoritario y exclusivo, cuya contratación no tiene que ver con la mejora de los contenidos docentes o la formación de los universitarios, sino con la imagen de «prestigio» y «exclusividad» con la que puede atraer mayor demanda. El otro grupo, el resto del personal, es el «precariado», profesorado y profesionales que son contratados en condiciones precarias, temporales y dependientes de continuas renovaciones de sus superiores, mal pagados y trabajando «a destajo», con graves dificultades para mantener una cierta «libertad de cátedra» e independencia académica.

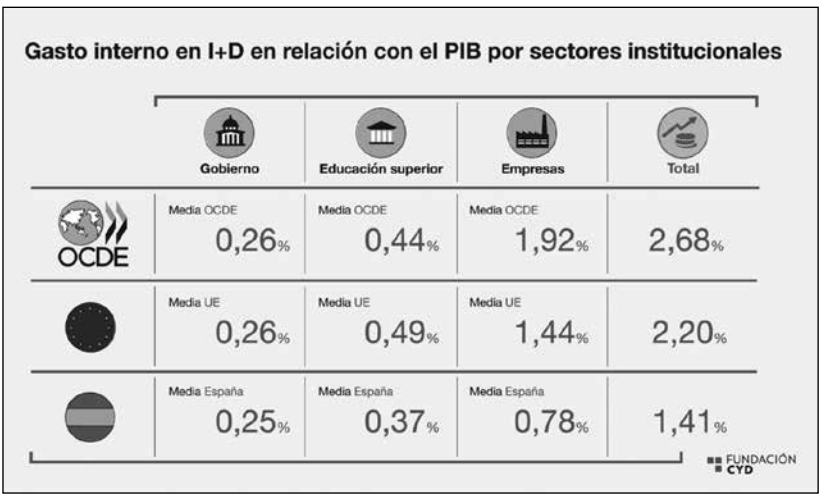
1.5. Investigación: «publicar o perecer», la loca carrera investigadora

Si el profesorado universitario y los recursos de las universidades han sufrido recortes, también la investigación universitaria, según los informes anuales de la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE). Estos recortes en la financiación pública han sido significativos, sobre todo desde el año 2008, con una media del 24,6 % y llegando al 35 % durante la crisis, perdiendo 20 000 empleos en el sector de la investigación desde que su inicio, dado que España «es el país que más recortes ha realizado en este campo» (Molero y de No, 2015; Mediavilla, 2017). Mientras, en plena crisis, la inversión en investigación en

Alemania creció un 38 % y la de Reino Unido, un 39 % (Sampedro, 2017).

En 2020, los recursos destinados a la I+D representaron el 1,41 % sobre el producto interior bruto (PIB), acercándose al máximo de 2010, que fue del 1,4 %. Esta cifra, sin embargo, sigue lejos del valor promedio de los países de la OCDE, que se sitúa en el 2,68 %, y del promedio de la UE, que está en el 2,20 %. En 2020, en España, 231 769 personas estaban empleadas en actividades de I+D, lo que supone un aumento de 9747 personas respecto a 2010. El Informe CYD (2023) señala que una de las piezas clave del sistema es el personal empleado en I+D y que es esencial que disponga de unas condiciones laborables favorables, apostando por su consolidación y estabilización.

Figura 3. Inversión en I+D en relación con el PIB.



Fuente: Fundación CyD (2023)

A pesar de todo ello, la producción científica de las universidades en España presenta unos resultados muy relevantes, pues ha aumentado un 54 %, en relación con el peso económico de nuestro país y el gasto en I+D+i que realiza. De hecho, durante el período 2016-2020 hubo una tasa de crecimiento del 30,54 % de la producción científica con respecto al quinquenio anterior. España sigue entre las potencias productoras mundiales, supone el 3,61 % de la producción mundial y se sitúa en la posición nú-

mero 12 por volumen de investigación (CyD, 2023). Y eso que, como dice irónicamente Martínez-García (2017):

> El diseño institucional de apoyo a la investigación está pensado dando por supuesto que los investigadores son delincuentes y que solo mediante complejos trámites administrativos pueden demostrar su inocencia, por lo que a la poca financiación hay que añadir el exceso de burocracia.

Pero la privatización neoliberal de la I+D se produce no solo estrangulando la financiación pública, sino también y de forma simultánea cediéndole el control a la gran empresa privada. La lógica empresarial-emprendedora penetra en las universidades públicas, que incluso ofrecen sus instalaciones científicas y su credibilidad académica para que las empresas las utilicen a cambio de conseguir esa financiación complementaria que ha sido suprimida por los gobiernos.

Mediante la financiación de congresos y de estudios científicos, una práctica habitual en algunas multinacionales sanitarias, petroleras, tabaqueras o alimentarias como Danone, Coca-Cola y las mayores empresas de la industria cervecera, por ejemplo, las empresas «donantes» imponen sus logotipos en los espacios universitarios, patrocinan cátedras de investigación a cambio de una denominación que revela el origen de los fondos.

La investigación que proviene de estas cátedras, lógicamente, responde a los intereses de quienes las patrocinan, no solo porque es ante quienes hay que demostrar la eficacia de su inversión a través de resultados «tangibles» y que generen «beneficios», sino también porque recortan y definen los temas e intereses de las investigaciones posibles, así como sus prioridades. De esta forma, la 'disciplina por el dinero' que se impone en el mundo universitario supone una seria amenaza para la vida intelectual y el pensamiento académico.

Una de las recientes investigaciones sobre el tema (Rey-López y González, 2019), publicada en la revista de la *Asociación Europea de Salud Pública*, demuestra que 8 millones de euros destinados por la multinacional Coca-Cola[9] a financiar estudios

9. La Organización Mundial de la Salud ha instado a los gobiernos a aumentar al menos el 20% el precio de las bebidas azucaradas como Coca-Cola para reducir su

científicos «sirven a sus intereses comerciales y, en muchos casos, no concuerdan con los esfuerzos para mejorar la salud de la población».

En algunos casos, incluso, los fondos aportados por la parte privada limitan abiertamente la libertad de pensamiento y la reflexión crítica, con cláusulas de confidencialidad y de exclusividad que implican el derecho de impedir o aplazar la publicación de los estudios si estos entran en contradicción o suponen un cuestionamiento de los intereses o la imagen de la empresa que los financia (Shephard y Santhakumar, 2024).

Este control privado de la investigación pública es también alentado políticamente por determinados gobiernos de orientación conservadora y neoliberal. Por ejemplo, las convocatorias de financiación de I+D en la comunidad autónoma de Castilla y León, en España, imponen la obligatoriedad de tener contratos o convenios con empresas privadas en el momento en el que se solicite ayuda o subvención pública, condicionando la financiación pública a la previa obtención de financiación privada de empresas (eufemísticamente denominada «externa»), lo que reduce la posibilidad de desarrollar investigación carente de interés empresarial o cuya finalidad sea crítica o esté ligada a intereses de la gente empobrecida, las minorías o los sectores de la sociedad más necesitados.

Además, se está excluyendo, de facto, la investigación en ciencia básica, así como en ciencias jurídicas, económicas y sociales, además de en humanidades, lo que ha supuesto que, en los últimos cuatro años, no hayan sido financiados el 80 % de los proyectos presentados, muchos de ellos relacionados con la arqueología, la química inorgánica, la educación, la historia, la literatura, el derecho, la economía, el patrimonio o la comunicación. Ello ha provocado la paralización de muchos proyectos regionales, el cierre de laboratorios, el abandono de campos de conocimiento de investigación fundamentales y la concentración de los

consumo, vinculado a la epidemia de obesidad que se expande a escala mundial. El abuso de estos productos está asociado con 133 000 muertes al año por diabetes, 45 000 por enfermedades cardiovasculares y otras 6450 por diferentes tipos de cáncer, según las estimaciones de un equipo de la Universidad de Harvard (Winter, 2013). Los y las profesionales epidemiólogas denuncian que la obesidad es una enfermedad socialmente transmisible, vinculada a la pobreza (una Coca-Cola de dos litros es casi más barata que una botella de agua).

escasos recursos en la investigación que garantice resultados de alto impacto a corto plazo.

A esto se une el actual sistema de evaluación, acreditación y promoción impuesto al profesorado universitario por la ANECA[10] (Díez-Gutiérrez, 2020). Este sistema, basado en la acumulación de publicaciones en revistas, controladas sobre todo por dos multinacionales (Clarivate y Elsevier), está empujando a competir en una loca carrera por «publicar... en inglés o perecer», centrando la investigación en aquellos temas «vendibles comercialmente», lo que establece una relación con el conocimiento y la investigación instrumental, acelerada, hiperactiva, regida por el corto plazo y que prima aquello que tiene «valor» (de mercado), aparcando la ciencia de base y la investigación de fondo a largo plazo, pero parece que la nueva dirección de la ANECA está replanteándoselo.

Si este enfoque no se modifica de forma sustancial, lo que se instala y normaliza es una relación con el conocimiento instrumental, acelerada, regida por el corto plazo y la urgencia (López-Alós, 2019). Porque lo que constata el profesorado y quienes investigan es que lo que tiene valor en el mercado es lo que cuenta, lo inmediatamente comercializable en el mercado de la patente, no la investigación base ni la dimensión crítica de la investigación, ni la implicación en la resolución de problemas locales o en el avance del bienestar social, ni la participación de la comunidad en el desarrollo de las investigaciones o la inclusión de orientaciones prácticas para la solución de problemas reales en contextos reales, sean locales o globales.

De momento, el actual sistema de acceso, valoración y acreditación de la carrera profesional universitaria sigue privilegiando fundamentalmente, como sistema de evaluación de la investigación, la publicación de artículos en revistas. El artículo «científico» se ha convertido así en esencia en la única manera sistemática en que la ciencia se presenta al mundo. Controlar el acceso a la literatura científica es como controlar la ciencia y la investigación, que solo cuentan si se ha publicado (Buranyi, 2017).

Para el profesorado universitario e investigador haber publicado su investigación en determinadas revistas le permite ser

10. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) es un organismo público español al que le corresponde la promoción y el aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior mediante procesos de orientación, evaluación, certificación y acreditación.

evaluado positivamente en su acceso y desarrollo como tal mediante lo que se denominan «sexenios» de investigación.[11] Las publicaciones son un requisito, tanto para su acceso como para su promoción, para ocupar determinados cargos académicos o formar parte de comisiones, para dirigir tesis doctorales o para obtener recursos financieros, así como un complemento significativo en su retribución o un criterio para la asignación de menos «carga docente». Porque la docencia se convierte en eso, una «carga», un «peaje» que no aporta puntos de cara a la competición (López-Alós, 2019).

Este sistema desvaloriza la docencia, que es o debería ser la finalidad fundamental de nuestra educación superior porque parece convertirla en un «castigo», al recargar con más horas de trabajo a quienes no han entrado o no han conseguido entrar en esa espiral de «publicar o perecer». De ahí que se denomine de forma habitual en el ámbito universitario «carga docente» a la labor esencial de la propia Universidad.

Por eso, todo el mundo académico se ve abocado y presionado para embarcarse en lo que ya se denomina, de forma irónica y a la vez sarcástica, «la loca carrera investigadora» (Jorge y De Frutos, 2016-2017), que estructura y define esencialmente el acceso y promoción del profesorado en el ámbito de la educación superior.

Esta 'loca carrera' del «publicar o perecer» es fruto de una decisión política que privilegia como sistema de evaluación la publicación en revistas con el mayor «impacto» posible[12] (número

11. Los sexenios están vinculados a una cierta «reputación científica»: «El sistema de sexenios tiene un enorme poder simbólico entre los profesores de universidad y poseerlos equivale al número de estrellas que tienen los generales» (Ramió, 2014, 133). Pero también se han establecido como condición para formar parte de las comisiones de acreditación (en el acceso a los cuerpos docentes universitarios), para formar parte de los comités asesores de la CNEAI, para dirigir tesis doctorales (lo cual no es precisamente irrelevante para la actividad del profesorado universitario) o para ser designado miembro de las comisiones para decidir en concursos de acceso a plazas universitarias. Gráficamente podría decirse que, en la actualidad, para ser miembro de pleno derecho de la comunidad científica hay que tener varios sexenios. Sorprendentemente, bajo este sistema, el padre de la secuenciación genética, Fred Sanger, alguien que publicó muy poco a lo largo de las dos décadas que transcurrieron entre su primer premio Nobel (1958) y el segundo (1980), podría perfectamente encontrarse sin empleo (Buranyi, 2017).

12. El factor de 'impacto' de un artículo, o índice de impacto, mide la frecuencia con la que ese artículo ha sido citado en un año concreto por otros artículos (no en cómo ha contribuido su aportación al desarrollo del campo o la materia de que se trate). Se ha convertido en la «moneda» de prestigio en el mundo científico, que mide la im-

de citaciones recibidas). «Se ha llegado a un punto en que, para muchos ámbitos científicos y profesores, fuera de las revistas indexadas no hay vida» (Ramió, 2014, 117). Y algunos jóvenes investigadores y profesores parecen acabar, tras pasar por este proceso de investigación, tesis doctoral, publicaciones de impacto, convocatorias de plazas, etc., con un cierto síndrome de estrés postraumático, más propio de los soldados que vuelven de las guerras (Soledad-Walker, 2021; García-Garnica *et al*., 2022).

Estos *rankings* de publicaciones en estas dos multinacionales del «negocio del *paper*» han «universalizado» un modo de producción de conocimiento y de financiación de la investigación que se han convertido progresivamente en una fuente directa para reforzar el prestigio de un pequeño grupo de universidades, de sus principales revistas y editoriales oligopólicas ligadas a la academia, principalmente estadounidense y de Gran Bretaña.[13]

Revistas cuyos autores y autoras tienden a citar a sus compatriotas (Flores y Villaseñor, 2015), dejando de lado especialmente aquellos que no son anglófonos y generando una idea de «ciencia periférica» y menor, vinculada a la ciencia desarrollada en los espacios alejados de ese circuito principal, donde el inglés se ha convertido en *lingua franca* por excelencia (Ndlangamandla, 2024; Beigel, 2018). Revistas centradas en análisis y metodologías que interesan a los anglosajones con relación a su realidad, pero poco permeables a estudios con otros modelos o enfoques. Para poder publicar en estas revistas es obligado referenciar un tipo de literatura muy alejada de la realidad no anglosajona renunciando a objetos, marcos teóricos y metodologías que serían los más apropiados para el análisis de la propia realidad y

portancia de un artículo o una revista según la cantidad de veces que sus artículos son citados por otros, incluso al margen de la naturaleza positiva o negativa de dichas citas (Jorge Alonso y De Frutos, 2016-2017). Se considera como prueba «objetivable» de la calidad del trabajo de investigación conseguir publicar sus resultados en una de esas revistas «de prestigio», con alto factor de impacto, que mide la supuesta «visibilidad» en función del número de citas recibidas. Así, hoy, a través del servicio privado de *Web of Science* (WOS), es posible identificar qué revistas o artículos han sido más mencionados. Las revistas más mencionadas adquieren la calificación prestigiosa de revistas de «alto impacto», donde todo el mundo quiere publicar porque son las que cuentan para ser realmente valorado y reconocido en los procesos de evaluación y acreditación que establece la administración educativa para obtener una plaza en la Universidad o promocionar en la que ya se tiene.

13. Los científicos y científicas han pagado 1000 millones de euros en cuatro años a las grandes editoriales para publicar sus estudios en abierto (Ansede, 2023).

contexto social donde se desarrolla la labor investigadora (Ramió, 2014; Barsky, 2014).

Estos procedimientos, que sustituyeron los instrumentos de evaluación docente que universidades españolas o latinoamericanas, por ejemplo, en el ejercicio de su autonomía, ya realizaban, consolidan la competitividad, la cuantificación y la comparación de lo producido como sustento práctico de la calidad (Amigot y Martínez, 2015), importando este modelo de supuesta productividad empresarial al mundo académico.

En definitiva, estamos ante revistas de acceso privado, donde se publican resultados de investigaciones pagadas con dinero público que en buena parte de las ramas del conocimiento apenas tienen circulación social y muy pocos leen, y cuyo impacto e importancia social, e incluso académica, tiende a ser entre escasa y nula, exceptuando un número ínfimo que sí puede ser relevante en alguno de los campos científicos (Bell *et al.*, 2024).

La ciencia se ha convertido así «hoy en día en una mercancía: está en el mercado y se paga un precio por ella» (Saltelli, 2017). Incluso se ha creado todo un «mercado negro» en torno a esta loca carrera: 'fábricas' de textos científicos que ofrecen artículos a cambio de cientos o miles de dólares. Una de estas empresas presume de haber colocado más de 12 000 *papers* de este tipo en una década (Sánchez-Caballero, 2023).

En el mundo se publican alrededor de tres millones de artículos científicos al año. Son las propias universidades las que pagan con dinero público a estas multinacionales para acceder a sus propias publicaciones. Se trata del modelo *Gold Open Access*: consiste en que investigadores, casi siempre financiados con dinero público, realizan estudios cuyos resultados luego se presentan en revistas y congresos. Estos artículos son revisados por los comités científicos de cada revista, que no cobran por este trabajo. Cuando el artículo es aceptado y se publica por la editorial se puede acceder a él a través de suscripciones de miles de euros por revista e institución. La editorial solo corre con el gasto de una parte de la maquetación, la gestión de la publicación y el catálogo digital. A la universidad pública española le cuesta mil millones anuales acceder a estas revistas científicas y publicar en ellas. El valor de los artículos en sí no es importante, es el prestigio que otorgan, porque, si no se publica, no se asciende, no se es citado, no te valoran... Estas multinacionales editoriales ade-

más ofertan cursos, talleres y publicaciones que te muestran cómo publicar con ellas, pagando, claro está. *Cambridge Scholar Press* ofrece publicaciones de libros digitales a cambio de unos 12 000 euros, por ejemplo (Lorite, 2019).

Es cierto que los científicos y científicas han cuestionado más de una vez la legitimidad de este negocio, pero han sido los responsables de las bibliotecas universitarias los primeros en darse cuenta de la trampa de este mercado, pues tenían que gastar los fondos de la universidad para comprar revistas al precio que estas multinacionales quisieran poner (Buranyi, 2017). Es un impuesto sobre la educación, una asfixia de la mente pública. Parece contravenir la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece que todo el mundo tiene derecho libremente a [...] compartir los avances científicos y sus beneficios (Monbiot, 2017).

Aunque realmente ha sido la decisión política de los gobiernos la que ha impulsado la publicación en revistas incluidas en estos índices de multinacionales privadas[14] para acceder y promocionar en la carrera universitaria, ya algunos países, como Alemania en 2017, se han plantado ante los gigantes editoriales y se han negado a seguir pagando. En concreto, Alemania ha agrupado a sus 200 instituciones académicas para enfrentarse a las editoriales con una sola voz y perseguir un modelo de *open access*, de ciencia abierta (Van der Wende, 2024; Villareal y Escudero, 2018), siguiendo las directrices europeas.

No obstante, en el actual contexto neoliberal, para las universidades tampoco es fácil escapar a esta presión, ya que sus posiciones en los *rankings* internacionales que se llevan a cabo entre universidades se deben en buena parte al volumen de publicaciones en estas revistas de alto impacto que logra su profesorado, lo que genera un círculo vicioso del que solo se puede salir si hay voluntad política clara y decidida de cambiar el modelo. Y si deja de valorar la posición en los *rankings* internacionales como requisito para las plazas o la dotación económica de proyectos y pone el foco en la calidad y relevancia de los trabajos y las investigaciones realizadas en cada campo, como ha planteado recien-

14. Clarivate Analytics –a través de su producto *Web of Knowledge*– y Elsevier –a través de su producto *Scopus*– a las que las administraciones públicas y universidades pagan ingentes y multimillonarias sumas de dinero público anualmente (Munárriz, 2017).

temente la nueva directora de la ANECA (Sánchez-Caballero, 2023b). Esperemos que sea realidad.

1.6. Una universidad para el bien común

Esta universidad neoliberal que está emergiendo ya no es un lugar tranquilo para enseñar, realizar trabajo académico, investigar y debatir sobre la ciencia y el conocimiento a ritmo pausado y profundo. La han convertido en una gran maquinaria, un potente negocio, una gran empresa competitiva que debe mostrar resultados cuantificables, que puedan ser patentados, transferidos y explotados comercialmente a través de *spin off* y que procuren una buena colocación en los índices de productividad investigadora y permitan estar en la parte alta del *ranking* de Shanghái (*Academic Ranking of World Universities*) o de cualquier otro (Burawoy *et al*., 2024).

Por eso, buena parte de ella viene demandando desde hace tiempo, a través de espacios muy diversos como Uni-Digna,[15] colectivo que impulsa una universidad pública al servicio del bien común y comprometida socialmente, o desde el Foro de Sevilla por otra política educativa,[16] que plantean una universidad centrada en colaborar académicamente y con la investigación para avanzar hacia una sociedad más justa, más sabia, más universal, más equitativa, más sostenible.

En definitiva, lo que se demanda es una universidad cuyas tres misiones fundamentales –la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad– estén orientadas a los intereses sociales generales (la preservación del planeta y sus recursos naturales, la paz, la igualdad, la economía para el bien común y la justicia social) y no a los del mercado, como prescribe el modelo neoliberal. En definitiva, una universidad poscapitalista, poscolonial y pospatriarcal (Araneda-Guirriman y Sepúlveda-Páez, 2021; Mula-Falcon *et al*., 2021).

Una universidad gratuita, como en algunos países, para asegurar que los estudios universitarios sean accesibles, sin obstácu-

15. Ver en web: https://unidigna.wordpress.com/

16. Ver en: https://porotrapoliticaeducativa.org/2018/06/26/decalogo-para-una-nueva-ley-universitaria-consensuada-con-la-comunidad-universitaria/

los relacionados con las posibilidades económicas o el origen social del estudiantado; al servicio de las necesidades de toda la sociedad y no de una parte (el mercado, que presiona para que cada vez sean menos universidades y más empresas); que garantice una formación global, polivalente, laica, crítica y científica orientada a la construcción de una sociedad más justa y mejor.

Que sea gestionada de forma participada, democrática y corresponsable por la propia comunidad universitaria, superando los modelos empresariales centrados en costes y rendimientos; que elimine la contratación precaria, dignifique los salarios y dote de recursos y personal suficiente que permita la efectiva reducción de la ratio alumnado-profesorado en las aulas y cambie el sistema de evaluación y del desarrollo investigador y científico sobre la base de modelos de ciencia abierta para el bien común y la paz, como obliga ya la UE en su iniciativa Horizonte 2020. Todo esto no será posible sin que la Universidad pública tenga garantizada una financiación del 2,5 % del PIB que le permita no depender de otras fuentes de financiación que condicionen su independencia y rigor.

1.7. Medidas para una universidad al servicio del bien común

Dado que no únicamente hemos de hacer un análisis crítico, desde la academia y desde el campo de la investigación, es imprescindible también proponer alternativas viables a este estado de cosas. De ahí que se propongan a continuación trece medidas concretas para reorientar la Universidad pública entendida como servicio público con el objetivo de dar cumplimiento a sus tres finalidades fundamentales (académica, investigadora y de transferencia a la sociedad) en el sentido que hemos propuesto. No se trata de medidas radicales, ni de un cambio revolucionario. Simplemente, es un decálogo de medidas iniciales, prácticas, posibles y que nos permitan ir dando pasos para conseguir progresivamente, de forma democrática, participada y colectiva, ese otro modelo de Universidad al servicio del bien común y comprometido en el plano social y político con un mundo más justo, más humano, más libre, más ecológico y realmente sostenible (Díez-Gutiérrez, 2024):

1. **Financiar** adecuadamente las universidades públicas con un suelo mínimo del 2,5 % del PIB en todos los países que garantice la suficiencia económica y no obligue a depender de otras fuentes de financiación privadas que condicionen su independencia y rigor. Garantizar también la financiación, con porcentajes del PIB similares a la UE, de la investigación básica y en todas las disciplinas.
2. **Reducir la ratio del alumnado** por grupo, no pudiendo superar los 30 estudiantes por aula, para impartir una docencia participada, cooperativa, de investigación, debate y reflexión, así como un seguimiento personalizado y una atención diversa y adaptada a los diferentes ritmos y desarrollo de los estudiantes.
3. **Aumento del profesorado estable** correspondiente a esta organización de 30 estudiantes de máximo por aula y suprimir la precariedad e inestabilidad del actual profesorado, así como las formas de acceso y acreditación que primen únicamente la cantidad de *papers* publicados y citados, para impulsar una valoración del profesorado sobre todo por su docencia y su capacidad de enseñar.
4. Decreto de **moratoria de creación de universidades privadas**. Imposibilidad de autorizar la creación de ninguna universidad privada más a escala estatal en España y la implementación de un plan de inspección y control de las actuales respecto al cumplimiento de los requisitos necesarios para su continuidad, así como un plan de restructuración de dichas universidades para reducirlas a aquellas que respondan a una utilidad social real y no hayan convertido la educación y la ciencia en un negocio.
5. **Supresión de pruebas de acceso**. En aquellas universidades y titulaciones en las que la oferta de plazas sea inferior a la demanda, podrá establecerse una prueba ajustada a los estudios que se quieran proseguir y que, junto con las calificaciones obtenidas en bachillerato, permita ordenar con carácter objetivo la lista de demandantes para proceder a la concesión de la plaza. Sus efectos tendrán validez para todas las universidades del Estado.
6. **Gratuidad de los estudios universitarios** de grado y reducción sustancial de tasas en los de máster y doctorado en un período de 3-4 años. Mientras, es necesario implementar un

plan de refuerzo del sistema de becas y mejorarlo para que ningún estudiante se quede sin plaza por razones socioeconómicas, además de un sistema generalizado de **becas-salario**, no condicionadas a las notas, sino a la situación socioeconómica, que posibiliten la plena dedicación al estudio de todo el estudiantado universitario sin depender de su familia, destinado en especial al acceso de los sectores económicamente desfavorecidos. El estudio es una actividad útil para la sociedad y, por lo tanto, debe ser retribuido, con sujeción naturalmente a responsabilidad en su desempeño, regulando a tal efecto la continuidad de los estudios universitarios.

7. **Autonomía y autogobierno democrático universitario**. La Universidad debe estar gestionada por la propia comunidad universitaria, potenciando la participación y la corresponsabilidad de sus miembros mediante la toma de decisiones colegiada, la electividad de sus cargos y una gestión interna responsable basada en el trabajo en equipo, la cooperación y la transparencia. Es necesario equilibrar la representación democrática de todos los sectores universitarios (en especial los estudiantes) en los órganos de gobierno. Los consejos sociales deben convertirse en órganos de colaboración y control, por parte de la sociedad civil comprometida socialmente, respecto a la utilización de los recursos públicos en las universidades y la orientación de sus objetivos hacia intereses sociales generales y no mercantiles.
8. **Formación didáctica inicial obligatoria**, vinculada a la práctica en el aula, para todo el profesorado universitario novel de al menos 100 créditos: ser buen investigador/a es condición necesaria, pero no suficiente, para ser buen profesor/a de universidad. Asimismo, es esencial la **formación permanente** sobre su propia práctica docente y las necesidades formativas, que se debe valorar y tener en cuenta en los procesos de promoción al mismo nivel que la actividad investigadora, así como facilitar las condiciones y recursos necesarios para que la docencia pueda desarrollarse con metodologías activas y participativas, en pequeños grupos, seminarios y tutorías.
9. **Evaluación del profesorado** que englobe todos los componentes universitarios (docencia, investigación, gestión, ad-

ministración y transferencia) y facilite información para mejorar en todas estas dimensiones, y no para la clasificación de las universidades en *rankings*. Evaluación de la actividad docente universitaria mediante intercambio y deliberación para la mejora y la autoevaluación, que valore la renovación y formación pedagógica del profesorado. Evaluación de la producción científica sobre la base de modelos de ciencia abierta u Open Science para el bien común y la paz que fomenten el carácter social y colaborativo de la investigación, priorizando las publicaciones de acceso abierto gratuito (tanto en acceso como en publicación), en consonancia con el mandato europeo Horizonte 2020, y que posibilite que la transferencia de conocimiento tecnológico y social sea de dominio público. Evaluación de la dimensión de compromiso social de la Universidad como agente dinamizador para la transformación social y la vinculación del proceso de formación universitaria con el componente de compromiso social con el entorno social en el que se desarrolla su labor.

10. **Negociación con los representantes sindicales y estudiantiles de la comunidad universitaria** y consenso previo con ellos para cualquier reforma (sobre la función docente e investigadora en educación superior, sobre los planes de estudio, etc.).

1.8. Referencias

Adell Segura, J., Castañeda Quintero, L., y Esteve Mon, F. (2018). ¿Hacia la Ubersidad? Conflictos y contradicciones de la universidad digital. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, *21*(2), 51-68. http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.2.20669

Alrui, I. (2018, abril 22). Más allá de los «másteres». *Lo que somos*. https://goo.gl/tJNvnu

Álvarez, P. (12 de febrero de 2018). Profesor universitario desde 300 euros. *El País*. https://goo.gl/MmT6Vn

Allmer, T. (2024). Precarious, Always-on and Flexible: How Temporarily Employed Staff Experience the Working Conditions at UK Universities. In *Universities and Academic Labour in Times of Digitalisation and Precarisation* (pp. 47-65). Routledge.

Índice

Presentación 9

1. Capitalismo académico en la Universidad: la privatización y mercantilización de la Uber-sidad neoliberal en la era digital 13
 1.1. La Universidad, en venta 13
 1.2. La burbuja universitaria: el control por la deuda 18
 1.3. Universidad empresarial S.A. 21
 1.4. Precariado universitario 26
 1.5. Investigación: «publicar o perecer», la loca carrera investigadora 31
 1.6. Una universidad para el bien común 40
 1.7. Medidas para una universidad al servicio del bien común . . 41
 1.8. Referencias 44

2. Condiciones de acceso y promoción en la carrera profesional del docente universitario en la LOMLOU . . . 51
 2.1. Introducción 51
 2.2. Estructura de acceso y promoción en la carrera profesional del docente universitario en la LOMLOU 52
 2.3. Propósito 55
 2.4. Metodología 55
 2.5. Resultados 57
 2.5.1. Proceso de baremación 58
 2.5.2. Distribución de los méritos: bloques y tipologías . . 59
 2.5.3. Profesorado ayudante (PA) 61

2.5.4. Profesorado ayudante doctor (PAD) 61
2.5.5. Profesorado contratado doctor (PCD) 62
2.5.6. Profesorado sustituto interino (PSI) 63
2.5.7. Profesorado asociado (PAS) 64
2.6. Fluctuación en la baremación de los bloques de méritos en la carrera académica 64
2.7. ¿Cuáles son y cómo se valoran los méritos preferentes? . . 66
2.8. Afinidad: definición y valoración 67
2.9. Transparencia y concreción en la exposición pública de la baremación 67
2.9.1. USE 67
2.9.2. UPO 68
2.9.3. UCO 69
2.9.4. UCA 69
2.9.5. UHU 70
2.10. Conclusiones 70
2.11. Referencias 74

3. Resituar el dilema entre la docencia y la investigación. Más allá de la perspectiva neoliberal 77
3.1. Contextualización: Discurso neoliberal de la calidad 78
3.2. El trabajo universitario: entre la docencia y la investigación 82
3.3. Investigación y docencia: Una relación problemática 84
3.4. Descompensación entre docencia e investigación en la carrera académica 87
3.5. Progresar en la carrera académica. Resultados 89
3.6. Un horizonte de cambio: Una profesión atractiva, lejos de la mercantilización 93
3.7. Referencias 98

4. La identidad académica en la universidad actual 103
4.1. El concepto de identidad académica 104
4.2. El contexto más amplio de la educación superior: neoliberalismo, rendición de cuentas y evaluación del profesorado 106
4.3. Nuevas identidades académicas en la universidad neoliberal 107
4.3.1. Bloque I: Identidades resistentes 108
4.3.2. Bloque II: Identidades de aceptación 109
4.3.3. Bloque III: Identidades flexibles 111

4.4. Conclusiones . . . 112
4.5. Referencias . . . 113

5. La irreconciliable universidad neoliberal . . . 119
5.1. Universidad neoliberal y crisis económica . . . 122
5.1.1. Caracterización de la universidad neoliberal: algunas particularidades . . . 122
5.1.2. El impacto de género de la universidad neoliberal . . . 124
5.2. En nombre de la excelencia . . . 128
5.2.1. Excelencia universitaria: una aspiración con contradicciones . . . 128
5.2.2. Más que excelencia, competitividad . . . 131
5.3. Impacto de la universidad neoliberal en la vida de sus trabajadoras y trabajadores . . . 134
5.3.1. Vida y trabajo: efectos de hibridación . . . 134
5.3.2. La reproducción de la desigualdad de género . . . 136
5.4. Conclusiones . . . 140
5.5. Referencias . . . 141

6. El profesor universitario novel y los desafíos actuales de la academia . . . 147
6.1. Desafíos de los jóvenes académicos en la universidad contemporánea . . . 148
6.2. Explorando la identidad de los jóvenes académicos . . . 150
6.3. Posibles implicaciones para la mejora del colectivo . . . 153
6.4. Referencias . . . 155

7. Hacia la universidad neoliberal, empresarial y militar en el Sur de Australia: El caso de la unión entre las Universidades de Adelaida y del Sur de Australia . . . 161
7.1. Introducción . . . 161
7.2. Las universidades de Adelaida y del Sur de Australia en cifras . . . 162
7.3. Una agenda oculta: ¿Qué motivos impulsan la unión entre las instituciones de Adelaida y del Sur de Australia? . . . 163
7.4. Un cambio en la cultura organizativa universitaria: hacia una universidad empresarial y emprendedora . . . 164
7.5. La competición en el mercado universitario: cuanto más grande seas, mejor . . . 166
7.6. Los *rankings* universitarios: Hay que ser los primeros, pero ¿en qué? . . . 168

7.7. Mercantilización del sector universitario australiano: la educación superior como una mercancía como cualquier otra 170
7.8. Reorientación de la financiación pública en el sistema educativo superior: No todo son recortes ni austeridad... . . . 173
7.9. Precarización y proletarización de la función docente universitaria 174
7.10. El complejo militar industrial desembarca en la universidad australiana: La construcción del submarino nuclear en Adelaida 176
7.11. Conclusiones 177
7.12. Referencias 179

Si desea más información
o adquirir el libro
diríjase a:

www.octaedro.com

Neoliberalismo y educación superior

La universidad, históricamente concebida como un espacio de pensamiento crítico, generación de conocimiento y servicio a la sociedad, atraviesa hoy una profunda crisis de identidad. Bajo el influjo de políticas neoliberales, se ha visto arrastrada hacia un modelo que prioriza la lógica del mercado por encima de su función pública. Este proceso ha transformado sus estructuras, sus valores y, sobre todo, el modo en que se entiende y se ejerce la labor académica.

En este nuevo escenario, principios como la performatividad, la competitividad o la calidad (entendida desde la productividad), han sustituido a otros tradicionalmente vinculados al quehacer universitario, como la autonomía, la colaboración o el compromiso con el conocimiento y la sociedad. La identidad del profesorado universitario ha experimentado una transformación marcada por procesos de evaluación basados prioritariamente en criterios cuantitativos, por la creciente inestabilidad laboral y por un trabajo cada vez más precarizado y deshumanizado. La investigación se impone como única vía de legitimidad profesional, relegando funciones tan esenciales como la docencia o la transferencia de conocimiento.

Este libro ofrece una lectura crítica del impacto del neoliberalismo en la educación superior, centrándose en los múltiples desafíos que enfrentan hoy los académicos: la construcción de su identidad profesional, las desigualdades de género, la conciliación entre vida personal y laboral, la salud mental o la difícil inserción de los más jóvenes en un sistema cada vez más exigente y excluyente.

A través de la investigación y la reflexión, se traza un mapa de tensiones que atraviesan las universidades actuales y que interpelan directamente a su papel en la sociedad. Frente a un modelo que promueve la competencia individual y la lógica empresarial, esta obra defiende la necesidad de recuperar una universidad al servicio del bien común, que valore el pensamiento crítico y colectivo, y que reoriente su misión hacia la transformación social.

Katia Caballero es Profesora Titular de Universidad del Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada y miembro del Grupo de Investigación Formación, Desarrollo y Actividad Docente, FYDAD (HUM1017). Su investigación está centrada en la Educación Superior, las identidades académicas, el desarrollo profesional y el liderazgo pedagógico. Recientemente, ha sido IP del Proyecto de I+D+i del Plan Nacional «La influencia del neoliberalismo en las identidades académicas y en el nivel de satisfacción profesional», NEOACADEMIC (PID2019-105631GA-I00) y del Proyecto de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER «El profesorado novel en las universidades andaluzas: identidades académicas cuantificadas y digitalizadas», IDENCUDI (B-SEJ-534-UGR20).

Javier Mula-Falcón es Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada. Docente e investigador en la Universidad de Cádiz y miembro del grupo de investigación FYDAD (Formación, Desarrollo y Docencia). Sus principales líneas de investigación se centran en la educación superior, el desarrollo profesional y la formación docente.

Este trabajo forma parte del proyecto Proyecto de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER: »El profesorado novel en las universidades andaluzas: identidades académicas cuantificadas y digitalizadas» (IDENCUDI).
Referencia: B-SEJ-534-UGR20.

Junta de Andalucía

UNIÓN EUROPEA

ISBN 978-84-19900-25-8